

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

En la *Correspondencia autógrafa* se daba la noticia de haber dirigido el conde de Canga Argüelles una significativa carta al de Lucena. Hé aquí en que términos aprecia este escrito la *Epoca*:

«Si necesitásemos alguna prueba de la completa trasformacion que se ha verificado aquí en el seno los antiguos partidos y el cambio profundo que se está realizando en todas las posiciones políticas, nos la daría un notable documento que llegó ayer á nuestras manos. Es este una carta que el conde de Canga Argüelles ha dirigido al conde de Lucena, y que corre ya impresa por los círculos políticos de Madrid. Todo el mundo sabe lo que era este diputado por Asturias, elevado á la vicepresidencia de las cortes en los últimos años que precedieron al alzamiento de junio. Sus relaciones políticas con fracciones y hombres importantes del antiguo partido moderado y su posición social nos hacen considerar este acto, no como cosa aislada, sino como la manifestación de tendencias que abriga una porción de hombres que se han llamado constitucionales y que no lo son ya en el día.

«Lo decimos esto con tanta más razón, cuanto que el conde de Canga Argüelles, cualesquiera que hayan sido sus antecedentes políticos, completamente contrarios á la posición que hoy toma á los ojos del país, tiene la leal franqueza de declarar su oposición á todo lo que se refiera al régimen parlamentario y constitucional.

«Esta carta-manifiesto empieza por una breve historia de los antecedentes del conde de Canga Argüelles y de la situación de la España, en estos últimos tiempos; elogia luego altamente la actitud tomada por el conde de Lucena que ha salvado la sociedad de grandes catástrofes; y le exhorta á que, vencida la anarquía y el socialismo en las calles de Zaragoza, Madrid y Barcelona, venza el principio revolucionario en todas partes, completando así el conde de Lucena la obra que parece que la está encomendada por la Providencia.

«El conde de Canga Argüelles cree que es urgente para esto que se haga oír la voz de la Reina llamando en derredor suyo y acogiendo bajo su manto todos los españoles honrados, y pide que el manifiesto de S. M. anuncie la medida de la concentración del ejercicio del poder público, y el propósito firme de organizar desde luego el país buscando el apoyo de la religión, de la propiedad del saber con toda exclusión de los principios que se han llamado liberales y parlamentarios.

«Tales son las aspiraciones de la carta que eleva hasta el conde de Lucena el antiguo vice-presidente de las cortes en 1852. Lo repetimos: esta no es una cosa aislada; es un síntoma de las opiniones que abriga una fracción más ó menos numerosa del antiguo partido moderado; y una prueba de la trasformación profunda que se está verificando en el seno de las antiguas fracciones constitucionales. Así como el progresismo de muchos degenera hoy en verdadera democracia y republicanismos, las ideas conservadoras de otros son el realismo en toda su desnudez y en toda su sinceridad.

«Si á manifestaciones como esta se unen artículos como los que publicó aquí la prensa en 1852 y 1854; si se recuerdan

también las palabras, recientes todavía, de un periódico notable, en que se declaraba ser absolutamente necesario modificar la Constitución de 1845 en el sentido de esa concentración que desea el conde de Canga Argüelles, se verá con cuánta razón pedimos nosotros que se deslinden todas las posiciones, que se sepa aquí quienes quieren la monarquía constitucional, y el régimen representativo y parlamentario, y que no se desprenda el gobierno, presidido por el conde de Lucena, de las fuerzas del partido liberal, que le han de hacer falta, más ó menos pronto, el día que tengo que luchar con elementos y tendencias que no puede aceptar la política que simboliza el conde de Lucena, y que no dejará nunca de simbolizar.»

Emitido este juicio, hagan por sí propios las correspondientes aplicaciones nuestros lectores en vista de la citada carta que copiamos literalmente á continuación:

«Esemo. Sr.:

«La gravedad de la situación actual del reino, y las consecuencias funestas que de la situación que se la dé pueden seguirse á los intereses de todos los hombres honrados, son á mi juicio, motivo bastante para justificar en estas críticas circunstancias el propósito de hacer llegar á los oídos de V. E. la voz sincera y despasionada de un español que tiene en mucho la suerte de su patria.

«Nacido á principios de este siglo, no me es posible presentarme exento de antecedentes que me hagan pasar como afiliado á alguno de los partidos políticos que por desgracia dividen á nuestra desquiciada sociedad. ¿Cómo permanecer impasible en la terrible lucha que de medio siglo á esta parte trae divididos y conturbados á los españoles?

«Tiempos hubo en que con sana intención, con ánimo deliberado y fijo en el natural deseo de mejorar los destinos de la patria, pudieron aceptarse y se aceptaron de buena fe, sin duda alguna, ideas y sistemas, prácticas y doctrinas que, predicadas entonces como buenas, la experiencia ha acreditado, sin embargo, que no eran las que en sí contenían la virtud necesaria para labrar la felicidad pública.

«En estas ligerísimas indicaciones puede V. E. encontrar explicada mi situación, y deducir también de ellas lo imperioso del deber de concurrir por mi parte de alguna manera á la obra del bien, ya que desgraciadamente, y sin quererlo, haya podido contribuir en algo á ensanchar la boca de esa sima en que está á punto de hundirse la fortuna, el porvenir, y hasta la nacionalidad española.

«No me propongo en estos momentos trazar la historia de los desaciertos de la política de nuestro país, inculpar las intenciones, ni señalar las causas inmediatas de nuestros males. Es tan gravísima y tan apurada la situación de nuestra patria que tocaría en desvarío el no intentar procurar el auxilio de todo, cuando el salvarla tanto nos importa.

«V. E., fijando su consideración de hombre de Estado en los lamentables y horribos sucesos iniciados en la vieja Castilla, y propagados después con asombrosa rapidez por las pacíficas comarcas de España, vióse en la sensible necesidad de declarar solemnemente que la propiedad y la familia estaban siendo desde 1854 el blanco de los sediciosos y anarquistas.

«Y tan fuerte fué en V. E. esta convicción, que no titubeó en asegurar que

había llegado la hora de la lucha, al oír que un ministro, asaz imprudente y revolucionario, atribuía el incendio y el saqueo al principio religioso.

«V. E. satisfaciendo lo que el deber le imponía, supo dejar airosa y vencedora la autoridad de su Reina, que, mediando en el conflicto condenó las intenciones de su torpe consejero.

«Iniciada la cuestión, V. E. no vaciló en señalarle su carácter social, y la palma del triunfo no podía menos de alcanzárle quien se proponía defender la existencia de intereses tan sagrados.

«Como leal soldado, V. E. peleó, y ha sacado á salvo las miras, los deseos y los propósitos de la augusta persona que en un momento solemne hizo lucir sobre la contristada España un rayo de esperanza salvadora, mostrando la institución veneranda del trono, á la que en estos momentos tiene encomendada la reparación de sus infortunios.

«Pero los triunfos alcanzados en Madrid, Barcelona, Valencia, la Coruña y otras ciudades, debidos á la lealtad del ejército, no han bastado ni podido bastar para devolver á los ánimos la tranquilidad perdida. Aparte de los conflictos que á mano armada siguen creando al gobierno en Zaragoza, Jaén, Málaga y otros puntos los elementos revolucionarios que hace algunos años vienen haciéndose entre nosotros, hay otra causa más poderosa, que es preciso conocer bien para sofocarla, y lograr así que entre la paz en el corazón de los hombres honrados.

«V. E. desnudó su espada, invocando los intereses sociales, á fin de anonadar con su fuerza el principio revolucionario. Por eso la opinión pública se puso de parte de V. E. y le ayudó y auxilió en el combate; y con ella podrá V. E. seguir contando si, como es de desear, se consagra con entereza y decisión al sostenimiento de los principios tutelares que han vencido en la última contienda.

«Dotado, pues, V. E. de un carácter perseverante, y con el prestigio que le dá la victoria alcanzada, puede; á mi modo de ver, aspirar á la salvación del país, si en vez de prestarse á apoyar las exigencias de partidos y banderías desacreditadas, acepta la posición de soldado leal de su Reina, dispuesto á hacer obedecer su augusta voluntad, encaminada desasosadamente y sinceramente, á la felicidad de la patria.

«Si V. E. se contenta con ser el general de un partido, V. E. será vencido y no tardará mucho.

«El principio religioso y el principio monárquico son los dos polos de nuestra regeneración social: á ellos debe única y exclusivamente consagrar sus servicios y su vida el general O'Donnell.

«En las circunstancias presentes urge que se haga oír la voz de la Reina, llamando en su derredor y cobijando bajo su mando los intereses de los españoles honrados. La augusta voz del monarca, inspirada por la justicia y el deseo del bien, hallará eco en el corazón de los españoles, hoy lamentablemente divididos y extraviados. El manifiesto de S. M. debiera anunciar la medida salvadora de la concentración del ejército del poder público, y el propósito firme de organizar desde luego el país, buscando el apoyo de la religión, de la propiedad y del saber.

«Forzoso es reconocer que la lucha está trabada entre el principio monárquico

y el revolucionario.

«Entre estos dos extremos no hay amalgama ni combinación posible. La lógica es y ha de ser inflexible.

«Resolver las cuestiones que hoy deben decidirse, ocasionando general disgusto, es lo que rechaza la razón. Entre los que quieren Milicia nacional, desamortización y régimen parlamentario, y los que no quieren ninguno de estos elementos de perturbación y desorden público, no cabe término medio; y el que se proponga erigir en ley, de seguro puede y debe contar con la oposición y la guerra de todos.

«V. E., repito, ha tomado la iniciativa en favor del trono. En nombre de la autoridad Real V. E. ha peleado y ha triunfado. Hacer después de la victoria concesiones, solo le proporcionará debilitar su posición, no recabar ni un solo amigo en el campo de sus contrarios, y hacinar nuevos elementos para otro conflicto, en el que con armas en la mano se volverá á contender la prepotencia de uno de los dos principios que pugnan en nuestra sociedad.

«No conviene tomar por número en los partidos lo que forma la parte oficial. Si el gobierno en estas circunstancias apela á unas elecciones, los que en algún tiempo votaban y las apoyaban con su influencia en favor del bien, no lo harán hoy. Los muchos, muchísimos buenos españoles que existen en las provincias, miran con horror las doctrinas y tendencias socialistas del progreso, no quieren elecciones, y el gobierno habrá de hacerlas solo teniendo por contendientes á los que han sido vencidos por V. E.

«¿Y para estos resultados, ¿no es preferible obrar en el sentido que aconsejan la verdad, la moralidad, la razón y la conveniencia pública?

«Penétrese V. E. de que nuestro país está hambriento de justicia práctica y cansado de fórmulas estériles para el bien.

«El intento de llevar adelante el propósito de batir la anarquía y la licencia, contando únicamente con la España oficial, es empresa, además de absurda, temeraria. A las muchedumbres demagógicas, alimentadas con esas doctrinas que las predicán y ofrecen el reparto de los bienes de los ricos, no se las vence sino con el elemento vivificador de la fé religiosa y monárquica, que tiene aun en España afortunadamente numerosos de adeptos.

«El entusiasmo necesario para estas luchas no se despierta en hombres hartos de incredulidad y de materia.

«Para que una causa sea nacional necesita pueblo que la sostenga.

«A la multitud revolucionaria, opóngase la multitud religiosa y monárquica. «Enarbole la Reina católica el pendón de Castilla, y verá si aun hay en España quien rinda culto á la enseña que en tiempos más felices nos guiara al poder y á la victoria.

«Sin pretensiones de ningún género, y obedeciendo únicamente al sentimiento que me inspira la situación en que nos encontramos; dirijo á V. E. estas indicaciones sinceras, desasosadas, y en un todo conforme con los medios que creo pueden poner fin á los profundos males que nos agobian, y que ya señalé en mi alocución dirigida á los electo-

res de la provincia de Oviedo en 15 de setiembre de 1854.

»San Lorenzo del Escorial 24 de julio de 1856.

»Escmo. Sr.—El conde de Canga Argüelles.

»Escmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, Conde de Lucena.»

El general segundo cabo de la capitania general de Galicia, con fecha 20 del actual, dice al ministerio de la guerra lo que sigue:

«Hallábase ausente el capitán general del distrito recorriendo diferentes pueblos del distrito, cuando llegó á mis manos la *Gaceta extraordinaria* del 14 del actual con el real decreto de igual fecha, en el que S. M. habia tenido por conveniente nombrar un nuevo gabinete encomendado á V. E. su presidencia. Al mismo tiempo se prevenia la declaracion del estado excepcional en toda la Monarquia, y dábase cuenta á la vez de la esposicion elevada á S. M. por el ministro de la Gobernacion, y de cuanto habia motivado su firme resolucion de ampararse del fuerte apoyo que V. E. la ofrecia. En este estado de cosas, y aun cuando dependiente siempre del capitán general, no vacilé al mandar publicar el bando de declaracion del estado excepcional en esta provincia, á pesar de la resistencia que el gobernador civil de la misma me manifestaba para llevarlo á cabo. Di de todo conocimiento al capitán general, y ayer 19 de madrugada, verificada su regreso aquella autoridad, solicitada sin duda por la civil de la provincia, y por otras influencias que la debieron impulsar á replegarse prontamente sobre esta plaza.

El capitán general, fuese inspirado por estas mismas influencias, ó ya obedeciese á sus convicciones y á la actitud que parecia presentar el pueblo para resistirse y declararse en abierta rebeldia contra S. M., exploró primero amistosamente mi ánimo, y mas tarde, y lo propio, el de los jefes de las distintas armas, asociándose con el gobernador civil para que se adhiesen á un pronunciamiento en analogia con el iniciado en Lugo por su gobernador civil. Mi resolucion no podia ser otra que la del hombre consecuente en sus principios, y como leal le respondí haria mi dimision antes, pero que jamás me opondria á la voluntad de mi reina. Unánime y firme fué la resolucion de todos los jefes de los cuerpos, separadamente interrogados, de permanecer fieles al gobierno, y de no adherirse á ningun pronunciamiento que estuviese en contradiccion con sus deberes de leales soldados. Oponiasenos á mí y á ellos el estado de efervescencia que reinaba en la poblacion para verificar el pronunciamiento; crecian los apuros con continuos emisarios que amenazaban con la impaciencia del pueblo y de los nacionales; deciasenos que el gobierno no funcionaba; que no habian dicho nada los ministros de la corona; que el primer poder del Estado eran las Cortes Constituyentes, y que estas habian lanzado un voto de censura; que la eleccion no era dudosa ante la masa compacta del pueblo y de la Milicia Nacional; añadiendo el señor capitán general acababa de recorrer los pueblos, y que le constaba el esfuerzo unido de aquellos, y que se resistirian indudablemente al gobierno. Pero la voluntad firme de estos leales jefes fué siempre igual, y no se doblegaba ante el oscuro cuadro que se ofrecia á su vista.

Por su parte las autoridades temieron ante esta actitud firme, espontánea y unánime; y como crecieran las exigencias de que las cajas de la Milicia Nacional iban á sonar, determinaron por último hacer solos, tanto el gobernador civil como el capitán general, una manifestacion de que ellos por su parte solo se conformarian con la voluntad nacional representada por el Parlamento; en una palabra, que se adherian al pronunciamiento, que hacíase aparecer como una exigencia del momento. El capitán general añadió tenia en el Carral al regimiento de Cantabria, y que este cuerpo estaba identificado con la Milicia Nacional y sus creencias. El momento era

llegado, pero la impasible tranquilidad no se separaba de nosotros. Entonces, escelentísimo señor, estos leales jefes me ofrecieron y me pidieron su apoyo: no querian mancharse con el deshonor, y su conducta ha sido eminentemente noble y brillante. Ya el todo por el todo, tiré á mí vez también de la espada y estuve á su lado: un momento despues el capitán general quedaba decorosamente arrestado, y pronto y en actitud firme y resuelta, mandé coronar el frente destruido de la antigua ciudad alta con todo el aparato que pude desplegar, porque era escasa la fuerza de seis baterias de la siempre fiel artilleria, que con cinco companias de un batallon de Saboya con su coronel á la cabeza, y 30 caballos con su decidido comandante, formaban mi grande ejército. Habia mandado que una pequeña escolta se apoderase del gobierno civil; pero fué preciso retirarla y ceder por evitar el derramamiento de sangre sin fruto. Muerto un artillero, heridos otros dos y mortal un cabo de la Milicia Nacional, resolví no empeñarme ni continuar adelante, porque no era este mi pensamiento.

Puesto sin embargo de acuerdo con dicha autoridad civil por parlamento, y deseoso de ganar tiempo y de evitar desastres á la poblacion, aplacé las hostilidades, si bien mis preventivas medidas tomaban un carácter mas seguro, porque el regimiento de Cantabria se hallaba cerca de la ciudad; y sabia que esperanzaban los nacionales en su auxilio para atacarnos. La llamada Pescaderia, parte moderna y mas floreciente y rica de la poblacion, estaba invadida por la Milicia Nacional y por la gente turbulenta del pueblo, que construyó grandes barricadas, cortaduras y las primeras defensas que mas pronto pudieron formarse: se trabajaron luego con mejor esmero en la noche de ayer. Conocia que el ataque se haria difícil y sangriento, pero estaba resuelto con este insignificante número de leales soldados á arrostrar el todo por el todo, y esperancé en que nuestro esfuerzo seria coronado de feliz éxito. Tres dias de incertidumbre sin saberse nada de Madrid, en conflagracion como se habia dicho todo el país, todos los pueblos pronunciados, la situacion era difícil, pero podia mas en los corazones de mis subordinados su firme propósito que descansaba en la confianza que de mí tenían.

De madrugada hoy, poco despues de romper el día y cuando comenzaba á renovar mis disposiciones, y encomendado al activo coronel de infanteria don Andrés Saavedra algunas de estas, volvió dicho jefe conduciendo al correo llegado en aquel momento á las puertas de la plaza, portador de la *Gaceta extraordinaria* del 16.

Con avidez leimos todos sus páginas en medio de las demostraciones del mayor regocijo. Victoreando nuestra amada reina con efusion, y lo propio la persona de V. E., resonaron en nuestro pequeño campo estos victores mezclados con la alegre diana tocada por las bandas de música de los cuerpos. Inmediatamente dispuse hacer entender al gobernador civil que ya no habia treguas, que aguardaria solo una hora, y que terminada atacaria las barricadas, si no quedaban en el momento entregadas las armas. Con efecto, el desarme fué consecutivo, y reuni los 800 fusiles; en este instante, la calma y la tranquilidad han vuelto á renacer en esta pacífica ciudad, hallándose al presente en el mayor sosiego. Resuelto definitivamente un negocio tan complicado y difícil, investido de las atribuciones que me confiere este mismo estado excepcional, he creído, antes de todo, dar al público la alocucion de que acompaño á V. E. algunos ejemplares, y mandar se circule con ellos la comunicacion de que acompaño también á V. E. copia, previniendo inmediatamente se desarme la Milicia Nacional de Betanzos, y lo propio la del Ferrol, puntos de interés en esta provincia, todo y en el interin me propongo acordar con dichos jefes militares las provincias inmediatas y urgentes que requiere este país. Pero confío muy luego que en todo él se disfrutará de completísima paz, y que las autori-

dades que el gobierno elija, lo hallarán en la calma que necesita para que ese cono de pasiones no se encienda de nuevo.

Aun cuando del regimiento de Cantabria no tenia mas noticias que las de hallarse en el Carral, mandé á su habilitado marcharse ayer y se avistase con sus jefes y compañeros, y les enterase de nuestra decision y modo de conducirnos. Hoy este cuerpo se presenta dispuesto á acatar el gobierno, y se dispone á venir á presentarse; ofreciéndolo para esta tarde, segun acaba de decirme dicho oficial que se halla de vuelta.

«Gallegos: La paz de los pueblos, el respeto á la propiedad, al hombre honrado que cumple con sus deberes en la sociedad, es el primer elemento que estamos obligados á sostener fuertemente al lado del trono constitucional de nuestra idolatrada reina. Gallegos: la anarquia feroz amenazaba de muerte vuestros hogares, y el vandalismo con todos sus horrores se presentaba en primer término. Una voluntad inmensa, indestructible ha sostenido el desbordamiento durante dos años, y esta voluntad heroica nos ha salvado del caos, del abismo abierto á nuestros pies.

Nuestra gran reina ha vencido apoyada en ese robusto brazo que acaba de liberar á la sociedad amenazada de muerte. Nuestra magnánima soberana quiere la union de este pobre pueblo despedazado en partidos: abracémonos como hermanos, gallegos, y no haya mas que un nombre, el nombre de españoles. Orden y sosiego: tranquilidad, perdón de las ofensas reciprocas, y combátase esa hidra de encornos y venganzas personales. Yo os juro ser el primero en mantener esa firme union y combatir y destruir á los enemigos de nuestro reposo.

Union gallegos, union fraternal y nos hemos salvado: nuestra amada reina nos enseña el camino. Esperancemos todos en su fuerte gobierno, que hoy mas que nunca, asociado á los hombres honrados, nos devolverá los bienes perdidos, haciendo renacer la confianza y el crédito que íbamos perdiendo. El horizonte político está libre de las preñadas nubes que amenazaban con la muerte. Gallegos: union fraternal y amistad sincera. ¡Viva nuestra reina! ¡Viva la Constitucion del Estado!

Coruña 20 de julio de 1856.—José María Vasallo.»

De la Nacion tomamos los siguientes párrafos:

Se trata de la reorganizacion de la Milicia Nacional.

A la España no le agrada la Milicia, cree que no es elemento de orden, cree por el contrario, que es un germen de discordia, de perturbaciones, y lo demuestra con hechos que cita y ha citada en prevecho de su opinion.

Dice además que La Nacion se estraña indolentemente de las opiniones de la España que piensa respecto á Milicia Nacional como muchos hombres amigos de La Nacion.

De las palabras de la España solo se deduce que la Milicia Nacional no es de su agrado. Ni mas ni menos.

Sus citas nada prueban. Si fuéramos fanáticos y entusiastas irreflexivos de la Milicia opondriamos otras á las de nuestro ilustrado colega y... tablas: si fuéramos demócratas hubiéramos hecho mucho daño á la monarquia apelando á la historia si nosotros no participásemos bastante de la opinion de un amigo político de la España que cree que la historia es como una cámara oscura, donde los objetos se reproducen desde el punto de vista en que se miran.

La historia suministra citas para todo. Si la España nos asegura que el principio de autoridad despues del triunfo, se ha de contener dentro de los límites de la prudencia, y no ha de invadir las conquistas de la civilizacion política, si vale la frase, nosotros que hemos combatido con tanto ardimiento, sino con la misma ilustracion que la España, las tendencias revolucionarias que nos han amenazado durante dos años; nosotros, que tenemos sé en el triunfo alcanzado mucho antes que nuestro colega que se limita á victorearlo á cartas vis-

las, nosotros hacemos gracia á la España de la Milicia Nacional.

Obtenemos en cambio garantías civiles, seguridad de que se ha de respetar la libertad del individuo, de que las instituciones se han de practicar sin que el enojo, la envidia ni las pasiones de la política entorpezcan su marcha, y ¿qué trabajo nos cuesta ceder la institucion de la Milicia Nacional? Ninguno antes de lo hacemos de grado y con placer.

Pero la España no puede darnos esa seguridad.

El general O'Donnell nos la daria, por fiamos mucho de su entereza y de su probidad política; pero con el general O'Donnell se empezará á conspirar tan pronto como haya modo y develado la hidra socialista y reaccionaria, y para esa eventualidad queremos que la Milicia Nacional se coloque al lado del gobierno, que sostenga esa libertad conveniente que queremos para nuestra patria.

Por desgracia el recelo mútuo tiene que aun por mucho tiempo la base de la política los pueblos regidos constitucionalmente. Si recelo pudiera reemplazar la sinceridad mútua no serian menester Milicia ni otras muchas garantías que se creen indispensables para sostener la armazon del Estado tal como vive.

No sucede así, bien á pesar nuestro, ni la España ni nosotros podemos inspirar mas bienentendia, lealtad, ni aun convencimiento de lo que para todos seria vivir en concierto despues de hacernos algunas concesiones, á los hombres políticos y necesariamente hay que apelar al espíritu de la defensa material que garantiza posesion de un derecho, ó de las instituciones amenazadas ora por la autoridad ora por la ciencia.

Dice el Mentor de la Guardia civil:

«Segun las noticias que se han recibido, no es corta la parte material que en Cataluña ha vo la Guardia civil en la victoria allí conseguida. En la Coruña sabemos que sin derramar sangre se contuvo el movimiento, gracias á la energía desplegada por el segundo cabo de aquel distrito. En Oviedo el segundo capitán don Juan Antonio Lopez, podemos decir á nuestros lectores que fué el héroe de la provincia asturiana; las disposiciones que ha tomado publicando por el estado excepcional, intimando el desarme de la Milicia que desconocia al gobierno, y emprendiendo la marcha á otros puntos de aquella provincia á la cabeza de la Guardia civil y alguna fuerza de la Milicia que fiel á sus banderas y á su Reina le acompañaba en su espion, hacen la apologia mas completa de un capitán, cuya disposicion nada comun le acredita para con sus jefes, en términos de haber recibido del escelentísimo señor capitán general del distrito la alta honra de que si no habia superior, se encargase del mando militar en aquella provincia. El veterano brigadier que fué jefe del 6.º tercio sorprendido en Zaragoza por la junta formada, por el que S. M. habia nombrado capitán general de Aragon, no queriendo desmentir en esta ocasion los rígidos principios militares que siempre ha profesado ni faltar al gobierno de S. M. que hoy preside el que algun dia admiró el mérito de su soldado que ha salido de Zaragoza abriéndose paso forzando el puente de Plasencia, con solos siete guardias que le acompañaban, perdiendo en la refriega su caballo que le mataron á los primeros disparos: el capitán Bentoselá siguió el ejemplo de su jefe despues de salvar el dinero de la caja, los libros y papeles del tercio, teniendo la desgracia en la forzada marcha que hizo, de perder abrogado por el calor un cabo que le acompañaba teniente Ezquerria también siguió á su jefe, y se hallan todos con la fuerza que han ido recogiendo á su paso en los límites de la provincia de Soria donde á estas fechas se les unirian ya los demás oficiales y fuerza del tercio: el 2.º jefe don Diego Mateos se dirigió á Navarra, y el teniente Laabadié en Soria con la fuerza de su tercio paró completamente de la insurreccion y prescribió perder la vida antes que permanecer en aquella plaza contra la voluntad del gobierno de S. M. que no era reconocido por las autoridades de ella. De la provincia de Ciudad-Real salia la fuerza del Cuerpo con direccion á Jaen para restablecer en aquella provincia el imperio de la ley. En Burgos ha acompañado en sus operaciones al Escmo. Sr. capitán general con los demás tropas que operan en el distrito, y ha completamente pacificado. En Castilla la Nueva también operó á las órdenes del capitán general

